

Uniformes españoles con su espada

Tomo 1 CABALLERÍA

Vicente Toledo
Momparler

Autor: Vicente Toledo Momparler
Investigador y asesor: Luis Madrigal García
Investigador e ilustrador: Juan Álvarez Abeilhé
Correctoras: Silvia Pascual Sanmartín
Diseñador: Pedro Toledo Momparler
Primera edición: marzo 2016
Editor: Vicente Toledo Momparler
vicentetoledo@vicentetoledo.es
<http://www.vicentetoledo.es>
© Derechos de autor y editor
ISBN 978-84-608-5693-1
Depósito legal V354-2016
Imprenta: Print Rafa Sanz s.l.
Valencia

PRESENTACIÓN

En una entrevista, con motivo de la presentación del libro “Espadas españolas, militares y civiles”, el periodista me preguntó si las espadas tienen alma, a lo que yo le respondí “El alma de la espada es el portador de la espada”

Y esto me hizo pensar que en la mayoría de los libros de uniformología, no se da la suficiente información sobre cuál es el arma blanca que le corresponde a cada uniforme. Y así esta obra pretende unir los conocimientos de la uniformología y de la espadología para disfrutar de una información de conjunto.

Para la realización de este libro y teniendo en cuenta que hasta la década de 1850 no nace la fotografía en España, he tenido que utilizar para los años anteriores, óleos, ilustraciones o láminas de la época con el fin de que la obra comience en 1500.

Seguramente, para cumplir con el cometido arriba expuesto, hubiera sido suficiente un par de tomos para todos las Armas y Cuerpos. Pero durante la selección de las fotografías, he encontrado gran variedad de uniformes y muy interesantes para el aficionado. Esto me ha obligado a ampliar el número de fichas y así llegar a realizar los ocho tomos de que constará la colección.

El gran material acumulado en esta obra, permite apreciar una gran diversidad de uniformes fotografiados, pudiendo valorar cómo eran realmente y qué prendas de cabeza o calzado utilizaban en cada ocasión, qué emblemas o condecoraciones llevaban, cómo se colgaban el sable o la espada y qué modelos eran los más utilizados. También podremos observar las distintas modas en distintas épocas: chaquetas largas o cortas, pantalones anchos o estrechos, barbas o bigotes y muchos detalles más que el lector avisado será capaz de encontrar.

Les deseo que disfruten al leer esta obra tanto como yo al escribirla.

APUNTES CRONOLÓGICOS

Este primer tomo dedicado a la Caballería Española, muestra a través de 236 láminas, desde el siglo XVI hasta nuestros días, cuál era el uniforme, arma blanca, emblemas, monogramas o escudos correspondientes a 47 Unidades de Caballería: Coraceros, Lanceros, Cazadores, Dragones, Húsares y Carabineros, con sus diferentes regimientos. También están presentes la Academia, Remonta, Sementales y otros.

Este tomo comienza en la época de los Austrias, cuyos ejércitos prácticamente no tenían normas de uniformidad que los rigiesen. A partir de 1632 se hace un tímido esfuerzo de reglamentación y casi a finales del siglo XVII, los Tercios visten casacas de igual color y divisa para todos los componentes de la misma unidad. En esta época apreciaremos la evolución de la espada, desde la guarnición más sencilla de cruz, hacia la espada de lazo, de conchas o de taza, siendo utilizadas entre otros por los Hombres de Armas, Escopeteros a Caballo, Herrueros, Arcabuceros a Caballo, Caballos Carabina, etc.

Los Borbones, con Felipe V, dieron un gran cambio al ejército, creando la unidad por excelencia: el Regimiento. Se reglamentó la uniformidad apareciendo las pelucas blancas para los oficiales y nació la Caballería de Línea que usaba espadas poderosas y rectas, con guarniciones de taza, de conchas (conocida como “boca de caballo”), las de guarnición evolucionada de la valona y las de barquilla. Los ligeros, como los Húsares, utilizaban sables curvos y los Dragones, sables curvos y rectos.

En el reinado de Carlos III se sigue utilizando un armamento muy similar a la época anterior. Vestían prendas de cabeza más pequeñas, casacas y chupas más cortas y aparecen los corrajes cruzados. Se cambia el blanco de las casacas por el azul. También sufren variación las divisas de oficiales, sargentos y cabos que estarían en vigor hasta 1860.

Con Carlos IV desaparecen las pelucas y los bucles. Se generalizan los emblemas. En cuanto a las divisas, se regulariza el uso de la faja por parte de los Generales y comienzan a utilizarse las charreteras y caponas para los oficiales.

En la época de Fernando VII se empieza a utilizar el uniforme tipo inglés de la Guerra de la Independencia, con chacó y pantalón recto. Se introducen los uniformes de gala, diario, media gala y verano. Aparecen los cascos con cimera y crin de caballo, así como los modelos de espadas y sables con guarnición de gavilanes, a la moda francesa, siendo espadas rectas para la Caballería de Línea y sables curvos para los Ligeros.

Con Isabel II, en 1841, la Caballería de Línea y los Ligeros se agruparon en una caballería mixta. Durante este reinado se producen gran cantidad de modificaciones, siendo los más destacados el uso del ros, la levita, el poncho de color pardo con esclavina. Aparecen las estrellas de ocho puntas como divisa en los Jefes y Oficiales y los galones en los Sargentos. Los sables de hoja curva se siguieron utilizando mayoritariamente.

Durante la época de Alfonso XII se generaliza la levita azul turquí y pantalón grancé, se implanta la gorra llamada teresiana y se varían las estrellas de la divisa de los oficiales que pasan a llevar 6 puntas. Se reglamentaron los sables llamados “a la prusiana” siendo el modelo 1860 y posteriores modificaciones de 1888 los utilizados por los regimientos de Húsares, Cazadores, Lanceros y Dragones.

En la Regencia de M^a Cristina de Habsburgo aparece en los uniformes el color azul tina, la cordonadura de pelo de cabra en las guerreras, la polaca en la Caballería y el uniforme de rayadillo. Se siguen utilizando los sables “a la prusiana” y apareció el modelo 1895 para todos los Institutos Montados.

Con Alfonso XIII se va sustituyendo paulatinamente el azul turquí, el grancé en los pantalones y el azul Cristina en el color caquí para todas las Armas del Ejército, siendo en 1926 cuando se regulariza su uso de forma general. Se reglamentó la espada-sable modelo Puerto Seguro, que fue desplazando poco a poco a los otros modelos.

En época del General Franco, se define en 1943 un reglamento de uniformidad, que seguramente es el más amplio y detallado para todas las Armas y Cuerpos del Ejército y que con muy pequeñas modificaciones llegó hasta el año 1971. También se define claramente su armamento, siendo elegida la espada-sable modelo Puerto Seguro.

Con la subida al trono de Juan Carlos I y a mediados de los ochenta, se produce otra variación en la uniformidad, teniendo en cuenta la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas y el uso cada vez más amplio de los uniformes mimetizados. En cuanto al armamento se sigue utilizando el mismo de la época anterior.